



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación provisional del anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio de 2017, con el siguiente detalle:

#### 1. ANEXO DE INVERSIONES 2017

Aplicación presupuestaria	Denominación	Año de inicio	Año de finalización	Importe anualidad	Financiación
15100 Urbanismo	60917 Inversión vallado Ermita San Gregorio .....	2017	2017	2.698,30 €	Crédito extraor- dinario 01-2017
			Total.....	2.698,30 €	

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales los interesados, podrán examinar el contenido de los mismos y presentar las reclamaciones que procedan ante el pleno corporativo.

Sonseca 8 de abril de 2017.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.- 2351